

Interlocutorio No. 134  
Proceso: Verbal de Pertenencia  
Demandante: Olmedo Ríos Cano  
Demandados Valeria Carmona Ruiz  
Herederos Indeterminados de  
Hermelina Cano Trejos  
Radicado: 2022-00032-00



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Riosucio, Caldas, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del proceso verbal de pertenencia que actualmente se adelanta, ya se obtuvo la información que se requiere en aras de decidir de fondo; por lo tanto, con el fin de llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial y lectura de sentencia en el proceso de la referencia, se fija para el miércoles veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023) hora nueve (9.30) a.m.

NOTIFÍQUESE

MARIA ANGÉLICA BOTERO MUÑOZ  
JUEZ